



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: www.peru.rugby

ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION PERUANA DE RUGBY DEL 28 DE FEBRERO DE 2022

En la ciudad de Lima, a los 28 días del mes de FEBRERO de 2022, siendo las 6:30 pm, se reúne virtualmente a través de la plataforma Zoom, la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, participando de la sesión cinco de los seis miembros de la misma. Esta sesión fue convocada previamente por el presidente de la junta directiva por correo electrónico enviado el viernes 21 de enero. Firman el Registro de Asistencia a la sesión, los siguientes:

I. RELACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ASISTENTES:

1. Presidente - Daniel Cino Barreda con DNI N° 41821099
2. Vicepresidente - Clifford Watson Fernandez con DNI N° 70005771
3. Tesorero – Jorge Nieto Villavicencio con DNI N° 29654103
4. Vocal – Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya con DNI N° 45099742
5. Vocal – Jorge Enrique Ugaz Poblete con DNI N° 4201205

En adición, participó de la sesión la señorita Sisy Quiroz, en su rol de Gerenta General de la Federación Peruana de Rugby, el señor Ruben Santa Cruz en su rol de Asistente Técnico Administrativo y el señor Max Chumpitaz en su rol de Jefe de Unidad Técnica.

II. INSTALACION Y PUNTOS DE LA AGENDA

Se da por iniciada la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, presidida por el Sr. **Daniel Cino Barreda**, identificado con D.N.I. N° 41821099 y actúa como secretario el Sr. Clifford Watson Fernandez, identificado con D.N.I. N°70005771.

Al contarse con el quorum necesario para sesionar de acuerdo al artículo 38 del estatuto de la Federación Peruana de Rugby se declaró la sesión válidamente instalada y, en primer lugar, se revisó la agenda de la sesión incluida en la convocatoria a la misma, la cual establecía los siguientes puntos:

1. Revisión del Plan de Capacitaciones de la FPR 2022
2. Revisión de la nueva plataforma de acreditación
3. Activación de las selecciones de 15s masculina y femenina
4. Revisión de Agenda para Asamblea General de Bases



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: www.peru.rugby

III. ACUERDOS ADOPTADOS

1. Con relación al punto 1 de la agenda, el señor Ruben Santa Cruz presentó el plan de capacitaciones para el 2022 que de acuerdo a lo coordinado con Sudamérica Rugby (SAR) incluirá cuatro líneas principales: coaching, arbitraje, fuerza y acondicionamiento y antidoping. El plan incluye la formación y posterior acreditación de educadores en las distintas ramas, así como la implementación de la licencia C para las ramas de coaching y arbitraje. Se planteará que las personas interesadas en llevar los cursos SAR de coaching 1 y arbitraje 1, antes hayan completado la licencia C correspondiente. Así mismo, se propuso que todas las capacitaciones de este 2022 sean gratuitas.

En adición se viene trabajando un programa adicional de capacitaciones para dirigentes, que tendrá un foco más orientado al sistema deportivo nacional y la legislación vigente.

Por tal motivo, luego revisar el flujo y una breve deliberación, **los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby (FPR) aprobaron unánimemente el plan, solicitando que sea comunicado a las bases en el plazo más próximo posible. Asimismo, se solicitó su publicación en la página web de la FPR.**

2. Con relación al punto 2 de la agenda, el señor Max Chumpitaz presentó los avances al desarrollo de la nueva plataforma de acreditación e inscripción que se pondrá a disposición de las bases este año.

Luego de una breve deliberación los **miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby (FPR) expresaron su conformidad con lo avanzado, estando de acuerdo con que esta será una importante herramienta para las bases de la FPR.** Se solicitó que antes de la fase de producción, puedan invitarse a algunos clubes a hacer pruebas para identificar posibles oportunidades de mejora.

3. En relación al punto 3 de la agenda, el señor Daniel Cino comentó que se había presentado un proyecto al IPD para solicitar recursos adicionales para la contratación de un entrenador para la selección nacional de rugby 15s. Se acordó unánimemente que era muy importante reactivar este año el seleccionado masculino, y además activar por primera vez en la historia un seleccionado femenino de rugby 15s.
4. En relación al punto 4 de la agenda, la señorita Sisy Quiroz explicó que de acuerdo a lo acordado en el directorio de enero 2022, la agenda para la asamblea general de bases incluirá únicamente los temas estipulados en el artículo 22 del estatuto de la Federación Peruana de Rugby (FPR).



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: www.peru.rugby

IV. FINALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA

Siendo las 20:30 horas del mismo día, el presidente dio por culminada esta Sesión. A continuación, se da lectura al Acta, siendo sometido a consideración de los presentes su contenido, es aprobada por unanimidad en fe de lo cual suscriben todos los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby.

Daniel Cino Barreda
DNI 41821099
Presidente FPR

Clifford Watson Fernandez
DNI 70005771
Vicepresidente FPR

Augusto Setomayor Gonzales-Otoya
DNI 45099742
Vocal FPR

Jorge Nieto Villavicencio
DNI 29654103
Tesorero FPR

Jorge Ugaz Poblete
DNI 42501205
Vocal FPR